

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2013-005 obrante a fs. 21 a 29 ambas inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 1° se fija el valor de los aranceles a cobrar por los servicios del Laboratorio de Mineralogía y Petrografía de esta Facultad.

Que a fs. 31 y 32 la Comisión de Laboratorios de la Escuela de Geología, mediante Nota N° 003906 solicita la actualización de los aranceles vigentes en el citado Laboratorio, debido a que los mismos han quedado desactualizados.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20/14 del veinticinco de noviembre de 2.014, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto en la que aconseja: "Actualizar los aranceles por los servicios brindados por el Laboratorio de Mineralogía y Petrología según la tabla de fs. 32 a partir del mes de noviembre de 2.014".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Actualizar los aranceles fijados en el Artículo 1° de la Resolución R-CDNAT-2013-005 y con efecto retroactivo al 01 de noviembre de 2.014, por las razones expresadas precedentemente y de acuerdo al siguiente detalle:

PREPARACION	TIPO	(1)	(2)	(3)
Lámina o Corte delgado (30-35 micrómetros) Tamaño 24x48 mm	Standard de roca	\$ 80,00	\$ 130,00	\$ 220,00
	Orientado de roca	\$ 90,00	\$ 140,00	\$ 230,00
	Sedimentos o cutting	\$ 100,00	\$ 150,00	\$ 240,00
	Suelos	\$ 100,00	\$ 150,00	\$ 270,00
	Microsonda o petrocalcográfica	\$ 100,00	\$ 200,00	\$ 300,00
Lámina bipulida (40-100 micrómetros)	Inclusiones Fluidas.	\$ 120,00	\$ 130,00	\$ 200,00
Probeta minerográfica para minerales opacos	Normalizada	\$ 120,00	\$ 200,00	\$ 280,00
Corte y extracción de pastilla de roca, en general para envíos inter-laboratorios.	Chip para análisis químicos	\$ 10,00	\$ 30,00	\$ 80,00

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Comisión de Laboratorio de la Escuela de Geología y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
avm

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales